No. GS-2023- 115492 - UPRES-GUPAS

San Juan de Pasto, 05 de junio de 2023

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 66-7-20215/22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/05/2023	Hasta	31/05/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.0497/AREAD-GRUCO.29.25 del 20/12/2022, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto al a la Subintendente Claudia Elizabeth Iturri Yascuaran Responsable Archivo de la Unidad Prestadora de Salud Nariño

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5

Informe 1: No. GS-2023- 025260 - UPRES-GUPAS- de la fecha 20 de enero de 2023, del periodo comprendido entre el 20 hasta el 31 de diciembre 2022.
Informe 2: No. GS-2023- 035855 - UPRES-GUPAS- de la fecha 20 de febrero de 2023, del periodo comprendido entre el 01 hasta el 31 de enero 2023.
Informe 3: No. GS-2023- 071697 - UPRES-GUPAS- de la fecha 07 de marzo de 2023, del periodo comprendido entre el 01 hasta el 28 de febrero 2023.
Informe 4: No. GS-2023- 071716 - UPRES-GUPAS- de la fecha 25 abril de 2023, del periodo comprendido entre el 01 hasta el 31 de marzo 2023.
Informe 5: No. GS-2023- 071741 - UPRES-GUPAS- de la fecha 05 abril de 2023, del periodo comprendido entre el 01 hasta el 31 de mayo 2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. 66-7-200215/22

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA. PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD. EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA
Representante legal	JUAN PABLO UNIGARRO ORTIZ
Valor Inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2022: TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) VIGENCIA 2023: OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (85.000.000)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 88.000.000,00) INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución inicial	CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	20/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. Acciones adelantadas:

Mediante comunicación oficial No.0497/AREAD-GRUCO.29.25 del 20/12/2022, el señor Mayor Cristian Hernando Álvarez Zambrano en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, da inicio al contrato No. 66-7-20215/22

Total del contrato: OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 88.000.000,00) Incluido IVA
Plazo de Ejecución: 31 de Mayo de 2023.

• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	67586258

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias	NO	LA ENTIDAD RADICO CUENTAS CORRESPONDIENTES LA VIGENCIA (ABRIL Y MAYO2023).
El Contratista deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II	NO	Se verifica en la plataforma SECOPII,

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el mes de mayo se generan ras de los meses de abril y mayo.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (167) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

Una vez radicada la factura por parte del Oferente, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico y devolvería junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Sí los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 *"Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"*. En su artículo 57 *"Trámite de Glosas"*, cuyo texto es el siguiente:

"ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.".

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación Impresa de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Relación general de pacientes atendidos, detallando el Certificado de Atención del Paciente; por cada uno de ellos discriminada en nombre completo, documento de identificación del paciente, fecha de atención al paciente, valor de la factura y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La facturación debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo, máximo 250 folios y 50 facturas por paquete o envío, hojas alineadas, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La facturación no debe tener ganchos metálicos de cosedora ni papel carbón.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000, resolución 951 de 2002 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
- Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.

- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- ✓ Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 o. Policía Nacional, según sea el origen del usuario beneficiado.
- ✓ Discriminado de la factura.
- ✓ Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
- ✓ Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
- ✓ Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPS con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
- ✓ Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
- ✓ Resumen de la Historia Clínica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización .con sus respectivos soportes.
- ✓ En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

Los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoría médica de cuentas como son:

- ✓ Historias clínicas.
- ✓ Autorizaciones.
- ✓ documento de identificación.

Deben venir en CD debidamente marcado y en unidad de conservación plástica en polipropileno y otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como "el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente" será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional, Protocolo de Londres).

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC de la DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Oferente maneje ajustado a lo normado).

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

PLATAFORMA SECOP II
El contratista deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO
BANCO: GNB SUDAMERIS
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 750000358

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 128.000.000,00	100,0%
Valor total de las entregas	$ 115.564.992,00	90,3%
Valor total facturado	$ 115.564.992,00	90,3%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,0%
Valor pagado	$ 115.564.992,00	90%
Valor pendiente de entrega	$ 12.435.008,00	9,7%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
12	$3.578.787	24/05/2023	$3.578.787	COU752023	$3.538.611	$40.176	N/A
13	$8.631.193	03/06/2023	$8.631.193	COU93203	$8.631.193	$0	N/A
14	$15.436.492	24/05/2023	$15.436.492	COU74203	$15.436.492	$0	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

4. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención en servicios médicos.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ___	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Responsable Archivo Unidad Prestadora de Salud Nariño
Supervisor Contrato 66-7-20215/22
Elaboro: SI. Claudia Elizabeth Iturri Y.
Correo electrónico: claudia.iturri3545@correo.policia.gov.co
No. Celular:3045924514.

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 03 de julio de 2023
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Tipo de contrato	Tipo de contrato / Marque el tipo de contrato: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-200215/2022
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 12 FACTURA NO. COU752023
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUÀL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2022 $ 88.000.000 ADICCION PRESUPUESTAL 2023 POR $40.000.00.
Plazo de ejecución:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN Supervisor contrato 66-7-200125-2022
Fecha de entrega certificada:	Del 19/04/2023 AL 29/04/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES - 4	16	Prestación servicios de salud especializados.	$ 3.578.787	$ 3.578.787	$ 40.176	$ 3.538.611

Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DEBITO CREDITO	VR. A PAGAR
1	FE34934	19/04/2023	36.611	0	36.611
2	FE34957	20/04/2023	36.611	0	36.611
3	FE34958	20/04/2023	36.611	0	36.611
4	FE34976	20/04/2023	40.176	0	40.176
5	FE34998	21/04/2023	36.611	0	36.611
6	FE35003	21/04/2023	36.611	0	36.611
7	FE35008	21/04/2023	36.611	0	36.611
8	FE35026	21/04/2023	36.611	0	36.611
9	FE35082	22/04/2023	36.611	0	36.611
10	FE35100	24/04/2023	36.611	0	36.611
11	FE35110	24/04/2023	36.611	0	36.611
12	FE35115	24/04/2023	36.611	0	36.611
13	FE35122	24/04/2023	40.176	0	40.176
14	FE35129	24/04/2023	36.611	0	36.611
15	FE35168	24/04/2023	839.614	0	839.614
16	FE35261	26/04/2023	40.176	40.176	0
17	FE35281	26/04/2023	36.611	0	36.611
18	FE35313	26/04/2023	70.606	0	70.606
19	FE35315	26/04/2023	92.262	0	92.262

20	FE35316	26/04/2023	38.880	0	38.880
21	FE35317	26/04/2023	125.453	0	125.453
22	FE35333	27/04/2023	36.611	0	36.611
23	FE35371	27/04/2023	578.016	0	578.016
24	FE35372	27/04/2023	361.260	0	361.260
25	FE35468	29/04/2023	839.614	0	839.614
			3.578.787	40.176	3.538.611

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 3050 - compromiso SIIF 42723

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	NO PRESENTO GLOSA

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-200215/2022

SI Anglo Copy
03/07/2023

CÓDIGO: [illegible]	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FECHA: 22-FEB-2021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
FECHA: 15-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	
VERSIÓN: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCION DE LA FACTURACION O CUENTA DE COBRO.

Radicado GECOP No. _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO,

Grado _____

Nombres y apellidos del funcionario que realiza la devolución: _____ FIRMA _____ SI_____ NO_____

Cargo del funcionario _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____ TURNO No. 3050 (Consecutivo Anual - DIRAF) N/A

Fecha de devolución: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____ No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 2114

No. CONTRATO: _____ FECHA DE RECIBIDO : 07-06-2023

VALOR PAGO: 3.570.787 NUMERO DE RADICADO SIIF: _____

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : _____ CONTRATISTA: Alice Vanegas

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____ NIT DEL CONTRATISTA: ec00673616-2

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) : ✓

6. FACTURA ORIGINAL. ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ ✓

8. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

OBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10 CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

40 N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12 ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13 CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ✓

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA _____

POSTERIOR (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____

CARGO Y UNIDAD _____

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR

CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA

POLICÍA NACIONAL

UNIGARRO 45

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT 800067316 PARA PAGO POR CONTRATO N° 864-7-290218-22

No. RADICACIÓN 3050 DEL 01 DE JUNIO DE 2023. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS ¡NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423 DE 1996 ! CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FE34934	19/04/2023	16/05/2023	CAMILO CABRERA MOERGS	87.063 012	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FE34957	20/04/2023	29/03/2023	GABRIELA CORDOBA ROSERO	1.004 638 972	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FE34958	20/04/2023	21/03/2023	GLADYS AVILA SUAREZ	38 628 273	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FE34976	20/04/2023	16/03/2023	LUIS CARLOS BUSTOS BOLAÑOS	1 004 192 555	CONSULTA POR ESPECIALISTA	40.176	21/06/2023	0	N/A	40.176	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FE34998	21/04/2023	29/03/2023	JOHANNA NARVAEZ BENAVIDES	1 085 257 339	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FE35003	21/04/2023	27/03/2023	ROSA PORTILLA ANDRADE	27 220 516	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FE35008	21/04/2023	16/03/2023	PAULINO ERAZO IMBACHI	5 211.654	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FE35026	21/04/2023	13/03/2023	TERESITA SARASTY DE SANTACRUZ	27 145 092	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FE35082	22/04/2023	14/03/2023	CARMEN ROSERO RIVAS	30 729 006	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FE35100	24/04/2023	21/03/2023	RITA CASTILLO TORRES	27.155 624	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FE35110	24/04/2023	29/03/2023	MARIA GOMEZ DE MONDRAGON	24 817.905	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FE35115	24/04/2023	23/03/2023	MARIA HERNANDEZ BENAVIDES	1 004 342 815	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FE35122	24/04/2023	13/03/2023	MARIA ZAMUDIO DE DELGADO	27.472 547	CONSULTA POR ESPECIALISTA	40.176	21/06/2023	0	N/A	40.176	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FE35129	24/04/2023	24/04/2023	MIGUEL ZAMBRANO PASAJE	17.119 457	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FE35168	24/04/2023	20/05/2023	NORBEY VALLEJOS ZAMBRANO	87.574 625	RESECCION DE PTERIGION SIMPLE (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO §	839,614	21/06/2023	0	N/A	839.614	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FE35261	25/04/2023	02/03/2023	ISABEL GUTIERREZ DE PANTOJA	36 992 878	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	40.176	21/06/2023	40.176	EN PROCESO	0	402. AUTORIZACION NO CORRESPONDE A CONTRATO	EN PROCESO
17	FE35281	25/04/2023	14/03/2023	CESAR MUÑOZ TORO	78 333 087	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FE35313	25/04/2023	09/02/2023	JOSE FUELANTALA RIVERA	5 255 504	TOPOMETRIA CORNEAL	70.606	21/06/2023	0	N/A	70.606	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA A GLOSA
19	FE35315	26/04/2023	09/02/2023	JOSE FUELANTALA RIVERA	5.255.504	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES +	92.262	21/06/2023	0	N/A	92.262	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FE35316	26/04/2023	09/02/2023	JOSE FUELANTALA RIVERA	5.255.504	**INTERFEROMETRIA	38.880	21/06/2023	0	N/A	38.880	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	FE35317	26/04/2023	09/02/2023	JOSE FUELANTALA RIVERA	5.255.504	**ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	125.453	21/06/2023	0	N/A	125.453	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	FE35333	27/04/2023	30/03/2023	ALFREDO SUAREZ ORTIZ	15.816.153	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	FE35371	27/04/2023	22/02/2023	LUZ CHINGAL DE BURGOS	27.054.962	CAPSULOTOMIA ASISTIDA CON LASER	578.016	21/06/2023	0	N/A	578.016	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	FE35372	27/04/2023	22/02/2023	LUZ CHINGAL DE BURGOS	27.054.962	CAPSULOTOMIA ASISTIDA CON LASER	361.260	21/06/2023	0	N/A	361.260	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
25	FE35468	29/04/2023	09/03/2023	ELIS VILLAFAÑEZ ACEVEDO	28.496.793	RESECCION DE PTERIGION SIMPLE (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO §	839.614	21/06/2023	0	N/A	839.614	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
							3.578.787		40.176		3.538.611		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

"SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

01/06/2023 11:21:54

Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3050	RADICADA	01/06/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	34934	19/04/2023	36,611.00
DENAR	34958	20/04/2023	36,611.00
DENAR	34957	20/04/2023	36,611.00
DENAR	34976	20/04/2023	40,176.00
DENAR	34998	21/04/2023	36,611.00
DENAR	35003	21/04/2023	36,611.00
DENAR	35008	21/04/2023	36,611.00
DENAR	35026	21/04/2023	36,611.00
DENAR	35082	22/04/2023	36,611.00
DENAR	35115	24/04/2023	36,611.00
DENAR	35110	24/04/2023	36,611.00
DENAR	35100	24/04/2023	36,611.00
DENAR	35122	24/04/2023	40,176.00
DENAR	35168	24/04/2023	839,614.00
DENAR	35129	24/04/2023	36,611.00
DENAR	35261	26/04/2023	40,176.00
DENAR	35281	26/04/2023	36,611.00
DENAR	35313	26/04/2023	70,606.00
DENAR	35315	26/04/2023	92,262.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	244	2023	3,578,787.00

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA
NIT:800067316
SECCION DE FACTURACION
PASTO , 24/may./2023

CUENTA DE COBRO COU752023

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD OFTAL NO 4 - 66-7-20021522
NIT: 805022186-6
Atentamente remitimos a ustedes las facturas indivlduales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : abril-2023

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE34934	19/04/2023	CC87069012	CABRERA MIDEROS CAMILO ERNEST(	36,611	0	0	36,611
2	FE34957	20/04/2023	CC1004638972	CORDOBA ROSERO GABRIELA	36,611	0	0	36,611
3	FE34958	20/04/2023	CC39628273	AVILA SUAREZ GLADYS YOLANDA	36,611	0	0	36,611
4	FE34976	20/04/2023	CC1004192555	BUSTOS BOLAÑOS LUIS CARLOS DAV	40,176	0	0	40,176
5	FE34998	21/04/2023	CC1085257339	NARVAEZ BENAVIDES JOHANNA MER(	36,611	0	0	36,611
6	FE35003	21/04/2023	CC27220516	PORTILLA ANDRADE ROSA AURINA	36,611	0	0	36,611
7	FE35008	21/04/2023	CC5211654	ERAZO IMBACHI PAULINO	36,611	0	0	36,611
8	FE35026	21/04/2023	CC27145092	SARASTY DE SANTACRUZ TERESITA I	36,611	0	0	36,611
9	FE35082	22/04/2023	CC30729008	ROSERO RIVAS CARMEN ILDA	36,611	0	0	36,611
10	FE35100	24/04/2023	CC27155624	CASTILLO TORRES RITA	36,611	0	0	36,611
11	FE35110	24/04/2023	CC24817905	GOMEZ DE MONDRAGON MARIA ACEI	36,611	0	0	36,611
12	FE35115	24/04/2023	CC1004342815	HERNANDEZ BENAVIDES MARIA JOSE	36,611	0	0	36,611
13	FE35122	24/04/2023	CC27472547	ZAMUDIO DE DELGADO MARIA GLADI2	40,176	0	0	40,176
14	FE35129	24/04/2023	CC17119457	ZAMBRANO PASAJE MIGUEL ANTONIC	36,611	0	0	36,611
15	FE35168	24/04/2023	CC87574825	VALLEJOS ZAMBRANO NORBEY JOSE	839,614	0	0	839,614
16	FE35261	26/04/2023	CC36992878	GUTIERREZ DE PANTOJA ISABEL	40,176	0	0	40,176
17	FE35281	26/04/2023	CC76333067	MUÑOZ TORO CESAR ANDRES	36,611	0	0	36,611
18	FE35313	26/04/2023	CC5255504	FUELANTALA RIVERA JOSE RUBEN	70,606	0	0	70,606
19	FE35315	26/04/2023	CC5255504	FUELANTALA RIVERA JOSE RUBEN	92,262	0	0	92,262
20	FE35316	26/04/2023	CC5255504	FUELANTALA RIVERA JOSE RUBEN	38,880	0	0	38,880
21	FE35317	26/04/2023	CC5255504	FUELANTALA RIVERA JOSE RUBEN	125,453	0	0	125,453
22	FE35333	27/04/2023	CC15816153	SUAREZ ORTIZ ALFREDO MIGUEL	36,611	0	0	36,611
23	FE35371	27/04/2023	CC27054962	CHINGAL DE BURGOS LUZ MARINA	578,016	0	0	578,016
24	FE35372	27/04/2023	CC27054962	CHINGAL DE BURGOS LUZ MARINA	361,260	0	0	361,260
25	FE35468	29/04/2023	CC28496793	VILLAFAÑEZ ACEVEDO ELIS ENITH	839,614	0	0	839,614

TOTAL FACTURAS:	25
VR FACTURADO:	3,578,787
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	3,578,787

VALOR EN LETRAS:
TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA
FACTURACIÓN
FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

Recibí 24/
Cel 3
Fol 3050
Cta 686

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	354290	Fecha Pre-Radicado	5/24/2023 2:58:11 PM
Nombre de la Entidad	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LIMITADA	Vlr Ini de Cargue	$3,578,787
Cantidad de Facturas Registradas	25	Vlr Fin de Cargue	$3,578,787.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA.	NIT:	800067316
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2023
Número de Radicación:	67586258	Total a pagar:	$19,867,600
a de vencimiento:	05/05/2023	Total de empleados:	28
Fecha de Pago:	05/05/2023	Número de Administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	2063683453
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	28		$0	$1,835,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$1,663,400
230301	800224808	Porvenir	14		$0	$7,066,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	7		$0	$3,179,600
CCF33	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	27		$0	$2,965,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	20		$0	$2,712,400
[illegible]017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$46,400
.037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$110,700
EPSI01	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		$0	$102,700
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		$0	$184,900
						$19,867,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 03 de julio de 2023
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-200215/2022
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 13 FACTURA NO. COU932023
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2022 $ 88.000.000 ADICCION PRESUPUESTAL 2023 POR $40.000.00.
Plazo de ejecución:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN Supervisor contrato 66-7-200125-2022
Fecha de entrega certificada:	Del 01/05/2023 AL 31/05/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	
Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES - 4	16	Prestación servicios de salud especializados.	$ 8,631,193	$ 8,631,193	$ 0	$ 8,631,193

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DEBITO CREDITO	VR. A PAGAR
1	FE35497	2/05/2023	36.611	0	36.611
2	FE35500	2/05/2023	40.176	0	40.176
3	FE35826	11/05/2023	123.561	0	123.561
4	FE35827	11/05/2023	160.703	0	160.703
5	FE35870	12/05/2023	40.176	0	40.176
6	FE35872	12/05/2023	36.611	0	36.611
7	FE35928	15/05/2023	36.611	0	36.611
8	FE35930	15/05/2023	36.611	0	36.611
9	FE35933	15/05/2023	36.611	0	36.611
10	FE35945	15/05/2023	36.611	0	36.611
11	FE35947	15/05/2023	125.453	0	125.453
12	FE35975	15/05/2023	1.449.436	0	1.449.436
13	FE35977	15/05/2023	476.045	0	476.045
14	FE35979	15/05/2023	334.689	0	334.689
15	FE35980	15/05/2023	263.606	0	263.606
16	FE36014	15/05/2023	1.764.167	0	1.764.167
17	FE36015	15/05/2023	1.764.167	0	1.764.167
18	FE36019	15/05/2023	40.176	0	40.176
19	FE36329	23/05/2023	40.176	0	40.176

20	FE36375	24/05/2023	36.611	0	36.611
21	FE36389	25/05/2023	128.501	0	128.501
22	FE36409	25/05/2023	123.561	0	123.561
23	FE36586	30/05/2023	40.176	0	40.176
24	FE36594	30/05/2023	163.800	0	163.800
25	FE36595	30/05/2023	75.141	0	75.141
26	FE36597	30/05/2023	123.561	0	123.561
27	FE36598	30/05/2023	327.600	0	327.600
28	FE36599	30/05/2023	230.117	0	230.117
29	FE36608	30/05/2023	125.453	0	125.453
30	FE36656	31/05/2023	123.561	0	123.561
31	FE36657	31/05/2023	160.703	0	160.703
32	FE36666	31/05/2023	36.611	0	36.611
33	FE36696	31/05/2023	93.600	0	93.600
			8.631.193	**0**	**8.631.193**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 3050 - compromiso SIIF 42723

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	NO PRESENTO GLOSA

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH TURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-200215/2022

03-07-2023
Si Angelo Lopez

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA CUENTA DE COBRO COU932023

NIT:800067316-2

SECCION DE FACTURACION

PASTO , 03/jun./2023

Señores:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD OFTAL NO 4 - 66-7-20021522

NIT: 805022186-6

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : mayo-2023

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE35497	02/05/2023	CC27081558	RIOS URBINA EDIT LORENA	36,611	0	0	36,611
2	FE35500	02/05/2023	CC87574347	LOPEZ CERON GERSON ANDRES	40,176	0	0	40,176
3	FE35826	11/05/2023	CC36996466	ROSERO ROSERO INES ALICIA	123,561	0	0	123,561
4	FE35827	11/05/2023	CC36996466	ROSERO ROSERO INES ALICIA	160,703	0	0	160,703
5	FE35870	12/05/2023	CC36996466	ROSERO ROSERO INES ALICIA	40,176	0	0	40,176
6	FE35872	12/05/2023	CC98195006	PARRA BURBANO LUIS HERMINSUL	36,611	0	0	36,611
7	FE35928	15/05/2023	CC7697415	LUGO PRIETO MAURICIO HERNAN	36,611	0	0	36,611
8	FE35930	15/05/2023	CC30719804	SALAZAR ESCOBAR MIRYAM GABRIEL	36,611	0	0	36,611
9	FE35933	15/05/2023	CC5331622	NARVAEZ FAJARDO OVIDIO GERARDO	36,611	0	0	36,611
10	FE35945	15/05/2023	CC1649115	CAMPIÑO LUIS FRANCISCO	36,611	0	0	36,611
11	FE35947	15/05/2023	CC1649115	CAMPIÑO LUIS FRANCISCO	125,453	0	0	125,453
12	FE35975	15/05/2023	CC30706017	SARASTY DE CABRERA CARMEN CEC	1,449,436	0	0	1,449,436
13	FE35977	15/05/2023	CC30706017	SARASTY DE CABRERA CARMEN CEC	476,045	0	0	476,045
14	FE35979	15/05/2023	CC30706017	SARASTY DE CABRERA CARMEN CEC	334,689	0	0	334,689
15	FE35980	15/05/2023	CC30706017	SARASTY DE CABRERA CARMEN CEC	263,606	0	0	263,606
16	FE36014	15/05/2023	CC12989581	LAGUNA CASTRO JESUS ANTONIO	1,764,167	0	0	1,764,167
17	FE36015	15/05/2023	CC5255504	FUELANTALA RIVERA JOSE RUBEN	1,764,167	0	0	1,764,167
18	FE36019	15/05/2023	TI1030000243	HENAO VILLOTA CRISTIAN CAMILO	40,176	0	0	40,176
19	FE36329	23/05/2023	CC87573539	RAMOS MARTINEZ OMAR NELSON	40,176	0	0	40,176
20	FE36375	24/05/2023	CC5232179	SAPUYES LOPEZ SEGUNDO HUMBER	36,611	0	0	36,611
21	FE36389	25/05/2023	CC27388228	HUERTAS RUANO ANA LUISA	128,501	0	0	128,501
22	FE36409	25/05/2023	CC36996466	ROSERO ROSERO INES ALICIA	123,561	0	0	123,561
23	FE36586	30/05/2023	RC1030003835	VALENCIA PINEDA MARTIN	40,176	0	0	40,176
24	FE36594	30/05/2023	CC12909372	BIOJO PLUTARCO	163,800	0	0	163,800
25	FE36595	30/05/2023	CC12909372	BIOJO PLUTARCO	75,141	0	0	75,141
26	FE36597	30/05/2023	CC80062278	VASQUEZ REALPE ORLI ALFREDO	123,561	0	0	123,561
27	FE36598	30/05/2023	CC80062278	VASQUEZ REALPE ORLI ALFREDO	327,600	0	0	327,600
28	FE36599	30/05/2023	CC80062278	VASQUEZ REALPE ORLI ALFREDO	230,117	0	0	230,117
29	FE36608	30/05/2023	CC98379039	ROSERO MORA CARLOS ALBERTO	125,453	0	0	125,453
30	FE36656	31/05/2023	TI1085313879	TELLO ORTIZ DANIELA VALENTINA	123,561	0	0	123,561
31	FE36657	31/05/2023	TI1085313879	TELLO ORTIZ DANIELA VALENTINA	160,703	0	0	160,703
32	FE36666	31/05/2023	CC98400731	MONTENEGRO OJEDA DARIO DANIEL	36,611	0	0	36,611
33	FE36696	31/05/2023	CC5332334	VILLOTA CUATINDIOY ANGEL NEPTAL	93,600	0	0	93,600

TOTAL FACTURAS:	33
VR FACTURADO:	8,631,193
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	8,631,193

VALOR EN LETRAS:

OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

FACTURACIÓN

FUNCIONARIO RESPONSABLE

AREA FACTURACION

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	358009	Fecha Pre-Radicado	6/3/2023 12:28:47 PM
Nombre de la Entidad	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIGARRO LIMITADA	Vlr Ini de Cargue	$8,631,193
Cantidad de Facturas Registradas	33	Vlr Fin de Cargue	$8,631,193.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 18 de agosto de 2023
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Tipo de contrato	Tipo de contrato / Marque el tipo de contrato: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-200215/2022
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 14 FACTURA NO. COU742023
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2022 $ 88.000.000 ADICCION PRESUPUESTAL 2023 POR $40.000.00.
Plazo de ejecución:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto
Incumplimiento del plazo .de ejecución SI___NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN Supervisor contrato 66-7-200215-2022
Fecha de entrega certificada:	ABRIL
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	
Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES - 4	16	Prestación servicios de salud especializados.	$ 15.436.492	$ 15.436.492	$ 0	$ 15.436.492

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DEBITO CREDITO	VR. A PAGAR
1	FE34180	1/04/2023	230.117	0	230.117
2	FE34213	3/04/2023	70.606	0	70.606
3	FE34215	3/04/2023	92.262	0	92.262
4	FE34217	3/04/2023	125.453	0	125.453
5	FE34379	10/04/2023	22.709	0	22.709
6	FE34391	10/04/2023	40.176	0	40.176
7	FE34392	10/04/2023	22.709	0	22.709
8	FE34394	10/04/2023	22.709	0	22.709
9	FE34432	10/04/2023	92.262	0	92.262
10	FE34433	10/04/2023	70.606	0	70.606
11	FE34466	11/04/2023	36.611	0	36.611
12	FE34468	11/04/2023	163.800	0	163.800
13	FE34475	11/04/2023	36.611	0	36.611
14	FE34497	12/04/2023	36.611	0	36.611
15	FE34501	12/04/2023	36.611	0	36.611
16	FE34506	12/04/2023	230.117	0	230.117
17	FE34507	12/04/2023	163.800	0	163.800
18	FE34528	12/04/2023	36.611	0	36.611
19	FE34585	13/04/2023	36.611	0	36.611

20	FE34590	13/04/2023	36.611	0	36.611
21	FE34623	14/04/2023	36.611	0	36.611
22	FE34626	14/04/2023	36.611	0	36.611
23	FE34630	14/04/2023	36.611	0	36.611
24	FE34711	17/04/2023	36.611	0	36.611
25	FE34731	17/04/2023	36.611	0	36.611
26	FE34735	17/04/2023	36.611	0	36.611
27	FE34738	17/04/2023	36.611	0	36.611
28	FE34748	17/04/2023	36.611	0	36.611
29	FE34761	17/04/2023	36.611	0	36.611
30	FE34773	17/04/2023	1.764.167	0	1.764.167
31	FE34780	17/04/2023	1.764.167	0	1.764.167
32	FE34842	18/04/2023	123.561	0	123.561
33	FE34843	18/04/2023	327.600	0	327.600
34	FE34845	18/04/2023	87.476	0	87.476
35	FE34846	18/04/2023	230.117	0	230.117
36	FE34847	18/04/2023	36.611	0	36.611
37	FE34853	18/04/2023	36.611	0	36.611
38	FE34855	18/04/2023	40.176	0	40.176
39	FE34862	18/04/2023	677.506	0	677.506
40	FE34863	18/04/2023	508.129	0	508.129
41	FE34872	18/04/2023	3.733.128	0	3.733.128
42	FE34879	18/04/2023	1.764.167	0	1.764.167
43	FE34893	19/04/2023	36.611	0	36.611
44	FE34900	19/04/2023	160.703	0	160.703
45	FE34901	19/04/2023	123.561	0	123.561
46	FE34915	19/04/2023	125.453	0	125.453
47	FE34916	19/04/2023	70.606	0	70.606
48	FE34917	19/04/2023	92.262	0	92.262
49	FE34925	19/04/2023	36.611	0	36.611
50	FE34929	19/04/2023	1.764.167	0	1.764.167
			15.436.492	0	15.436.492

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 244 - compromiso SIIF 42723

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	NO PRESENTO GLOSA

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-200215/2022

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR

CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA

POLICÍA NACIONAL

UNIGARRO 74

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT 800047316 PARA PAGO POR CONTRATO N° 046-7-200219-22

No. RADICACION 3041 DEL 01 DE JUNIO DE 2023, ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS,CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1996) CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FE34180	01/04/2023	30/03/2023	KARINA ORTIZ ORTEGA	1.061 272 650	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	230.117	21/06/2023	0	N/A	230.117	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FE34213	03/04/2023	23/02/2023	JOSE OBANDO MUNOZ	1 905 083	**BIOMETRIA OCULAR	70.606	21/06/2023	0	N/A	70.606	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FE34215	03/04/2023	23/02/2023	JOSE OBANDO MUNOZ	1 905 083	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES +	92.262	21/06/2023	0	N/A	92.262	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FE34217	03/04/2023	23/02/2023	JOSE OBANDO MUNOZ	1 905 083	**ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	125.453	21/06/2023	0	N/A	125.453	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FE34379	10/04/2023	08/03/2023	JOSE RIVERA HERNANDEZ	13 049 087	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	22.709	21/06/2023	0	N/A	22.709	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FE34391	10/04/2023	13/03/2023	JOHN HIDALGO BOTINA	1 085 315 504	CONSULTA POR ESPECIALISTA	40.176	21/06/2023	0	N/A	40.176	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FE34392	10/04/2023	09/03/2023	LUIS MUÑOZ GALVIS	5 348 617	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	22.709	21/06/2023	0	N/A	22.709	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FE34394	10/04/2023	14/03/2023	DANIEL RODRIGUEZ ALDERETI	1.080.702.473	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	22.709	21/06/2023	0	N/A	22.709	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FE34432	10/04/2023	21/02/2023	LEONOR DELGADO DE HINESTROZA	27.293 809	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES +	92.262	21/06/2023	0	N/A	92.262	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FE34433	10/04/2023	21/02/2023	LEONOR DELGADO DE HINESTROZA	27.293.809	**BIOMETRIA OCULAR	70.606	21/06/2023	0	N/A	70.606	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FE34466	11/04/2023	08/03/2023	MARIA ESTACIO VALVERDE	59 867 843	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FE34468	11/04/2023	16/03/2023	TERESA GOMEZ DE MUÑOZ	27.154 940	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR NERVIO OPTICO	163.800	21/06/2023	0	N/A	163.800	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FE34475	11/04/2023	15/03/2023	SERVIO ZAMBRANO AZA	1.956 653	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FE34497	12/04/2023	15/03/2023	CARLOS ESCOBAR ANDRADE	1.086.224 135	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FE34501	12/04/2023	09/03/2023	JUAN LOAIZA MEJIA	1 060 696 508	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FE34506	12/04/2023	24/03/2023	FRANCISCO ROSERO	87 570 968	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	230.117	21/06/2023	0	N/A	230.117	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FE34507	12/04/2023	24/03/2023	FRANCISCO ROSERO	87 570 968	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR NERVIO OPTICO	163.800	21/06/2023	0	N/A	163.800	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FE34528	12/04/2023	21/03/2023	NASLY GUERRERO ZAMBRANO	1 085 258 355	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
19	FE34585	13/04/2023	14/03/2023	SONIA CAICEDO ROMERO	30.734.895	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FE34590	13/04/2023	13/03/2023	WILMER PARRA PERDOMO	1.105 679 470	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	FE34623	14/04/2023	25/03/2023	BELARMINA ERAZO	27.057.624	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	FE34626	14/04/2023	15/03/2023	ADRIANA CUASQUEN MESA	1.082 656 697	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	FE34630	14/04/2023	15/03/2023	OSWALDO CRIOLLO REALPE	12.988 270	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	FE34711	17/04/2023	25/01/2023	OSCAR CUELLAR TRIVIÑO	12 916 539	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
25	FE34731	17/04/2023	13/03/2023	GLORIA DIAZ TORO	1.112.226.166	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	FE34735	17/04/2023	25/02/2023	HUMBERTO FUELANTALA VALENZUELA	5 280 637	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
27	FE34738	17/04/2023	15/03/2023	ROSALIRA BRAVO LEDEZMA	27.276.043	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
28	FE34748	17/04/2023	15/03/2023	RUBY OBANDO BASTIDAS	27.424.364	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
29	FE34761	17/04/2023	13/03/2023	ELVIS ENRIQUEZ MARTINEZ	1.085.690.231	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
30	FE34773	17/04/2023	22/02/2023	LUIS CHAMORRO FIGUEROA	17.154 167	EXTACION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DEL CRISTALINO	1.764.167	21/06/2023	0	N/A	1.764.167	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
31	FE34780	17/04/2023	20/02/2023	FANNY AREVALO BASTIDAS	30.729.189	EXTACION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DEL CRISTALINO	1.764.167	21/06/2023	0	N/A	1.764.167	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	FE34842	18/04/2023	13/03/2023	MARIA ZAMUDIO DE DELGADO	27.472 547	**PAQUIMETRIA	123.561	21/06/2023	0	N/A	123.561	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	FE34843	18/04/2023	10/04/2023	MARIA ZAMUDIO DE DELGADO	27.472.547	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR NERVIO OPTICO	327.600	21/06/2023	0	N/A	327.600	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	FE34845	18/04/2023	13/03/2023	MARIA ZAMUDIO DE DELGADO	27.472 547	**FOTOGRAFIA A COLOR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	87.476	21/06/2023	0	N/A	87.476	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	FE34846	18/04/2023	13/03/2023	MARIA ZAMUDIO DE DELGADO	27.472.547	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	230.117	21/06/2023	0	N/A	230.117	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
36	FE34847	18/04/2023	28/03/2023	LUISA MORA LUNA	1 080 691 024	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
37	FE34853	18/04/2023	20/02/2023	MARGARITA CRUZ DE PATIÑO	28 662.335	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
38	FE34855	18/04/2023	24/03/2023	FRANCISCO ROSERO	87.570 988	CONSULTA POR ESPECIALISTA	40.176	21/06/2023	0	N/A	40.176	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
39	FE34862	18/04/2023	21/03/2023	OSCAR GAMEZ MORA	12.994 997	IRIDOTOMIA ASISTIDA CON LASER	677.506	21/06/2023	0	N/A	677.506	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	FE34863	18/04/2023	21/03/2023	OSCAR GAMEZ MORA	12.994 997	IRIDOTOMIA ASISTIDA CON LASER	508.129	21/06/2023	0	N/A	508.129	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	FE34872	18/04/2023	08/03/2023	MARIO CAMARGO GARRIDO	1 070 806 540	**QUERATECTOMIA FOTORREFRACTIVA MAS QUERATOMILEUSIS MANUAL	3.733.128	21/06/2023	0	N/A	3.733.128	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
42	FE34879	18/04/2023	23/02/2023	JOSE OBANDO MUNOZ	1.905 063	EXTACION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DEL CRISTALINO	1.764.167	21/06/2023	0	N/A	1.764.167	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
43	FE34893	19/04/2023	14/03/2023	JULIA MELO DE HERNANDEZ	27 195 304	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
44	FE34900	19/04/2023	10/03/2023	JAIME BOLAÑOS TIMANA	1 081 065 273	**TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL SIMPLE	160.703	21/06/2023	0	N/A	160.703	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
45	FE34901	19/04/2023	13/03/2023	JAIME BOLAÑOS TIMANA	1 081 065 273	**PAQUIMETRIA	123.561	21/06/2023	0	N/A	123.561	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
46	FE34915	19/04/2023	17/03/2023	JUAN MENESES	87.570 999	**ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	125.453	21/06/2023	0	N/A	125.453	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
47	FE34916	19/04/2023	17/03/2023	JUAN MENESES	87.570 999	**BIOMETRIA OCULAR	70.606	21/06/2023	0	N/A	70.606	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
48	FE34917	19/04/2023	17/03/2023	JUAN MENESES	87.570 999	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES *	92.262	21/06/2023	0	N/A	92.262	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
49	FE34925	19/04/2023	16/02/2023	ISABEL ROSERO DE BENAVIDES	27 065 833	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	36.611	21/06/2023	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
50	FE34929	19/04/2023	26/01/2023	MAURO CHICAIZA PAZ	5 195 028	EXTACION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DEL CRISTALINO	1.764.167	21/06/2023	0	N/A	1.764.167	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
							15.436.492		0		15.436.492		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

Página 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión 5		

Radicado GECOP No.

Grado

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta

Cargo del funcionario

TURNO No. [Consecutivo Anual -DIRAF] N/A

No. SISCO:

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 244

No. CONTRATO:

FECHA DE RECIBIDO: 01-06-2023

VALOR PAGO: 15.436.492

NUMERO DE RADICADO SIIF:

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:

CONTRATISTA: Clinica Oftalmologica Ltda

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO

NIT DEL CONTRATISTA: 800067316-2

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A

CUENTA BANCARIA:

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

6. FACTURA ORIGINAL: ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: ✓

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ✓

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3049	RADICADA	01/06/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	34160	01/04/2023	230,117.00
DENAR	34217	03/04/2023	125,453.00
DENAR	34215	03/04/2023	92,262.00
DENAR	34213	03/04/2023	70,606.00
DENAR	34432	10/04/2023	92,262.00
DENAR	34394	10/04/2023	22,709.00
DENAR	34392	10/04/2023	22,709.00
DENAR	34391	10/04/2023	40,176.00
DENAR	34433	10/04/2023	70,606.00
DENAR	34379	10/04/2023	22,709.00
DENAR	34466	11/04/2023	36,611.00
AR	34468	11/04/2023	163,800.00
DENAR	34475	11/04/2023	36,611.00
DENAR	34487	12/04/2023	36,611.00
DENAR	34501	12/04/2023	36,611.00
DENAR	34506	12/04/2023	230,117.00
DENAR	34507	12/04/2023	163,800.00
DENAR	34528	12/04/2023	36,611.00
DENAR	34585	13/04/2023	36,611.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	244	2023	15,436,492.00

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3049	RADICADA	01/06/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	34590	13/04/2023	36,611.00
DENAR	34623	14/04/2023	36,611.00
DENAR	34626	14/04/2023	36,611.00
DENAR	34630	14/04/2023	36,611.00
DENAR	34711	17/04/2023	36,611.00
DENAR	34731	17/04/2023	36,611.00
DENAR	34780	17/04/2023	1,764,167.00
DENAR	34773	17/04/2023	1,764,167.00
DENAR	34761	17/04/2023	36,611.00
DENAR	34748	17/04/2023	36,611.00
DENAR	34738	17/04/2023	36,611.00
DENAR	34735	17/04/2023	36,611.00
DENAR	34842	18/04/2023	123,561.00
DENAR	34843	18/04/2023	327,600.00
DENAR	34879	18/04/2023	1,764,167.00
DENAR	34872	18/04/2023	3,733,128.00
DENAR	34863	18/04/2023	508,129.00
DENAR	34862	18/04/2023	677,506.00
DENAR	34855	18/04/2023	40,176.00
DENAR	34853	18/04/2023	36,611.00

Presupuesto

Doc Número	Vigencia	Valor
REG 244	2023	15,436,492.00

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
3049	RADICADA	01/06/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	34847	18/04/2023	36,611.00
\R	34845	18/04/2023	87,476.00
DENAR	34846	18/04/2023	230,117.00
DENAR	34915	19/04/2023	125,453.00
DENAR	34916	19/04/2023	70,606.00
DENAR	34917	19/04/2023	92,262.00
DENAR	34925	19/04/2023	36,611.00
DENAR	34893	19/04/2023	36,611.00
DENAR	34900	19/04/2023	160,703.00
DENAR	34901	19/04/2023	123,561.00
DENAR	34929	19/04/2023	1,764,167.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	244	2023	15,436,492.00

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

NIT:800067316-2

SECCION DE FACTURACION

PASTO , 24/may./2023

CUENTA DE COBRO COU742023

Señores:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD OFTAL NO 4 - 66-7-20021522

NIT: 805022186-6

Atentamente remitimos a ustedes las facturas Individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : abril-2023

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE34180	01/04/2023	CC1081272650	ORTIZ ORTEGA KARINA ESTEFANIA	230,117	0	0	230,117
2	FE34213	03/04/2023	CC1905083	OBANDO MUNOZ JOSE MARIA HUMBE	70,606	0	0	70,606
3	FE34215	03/04/2023	CC1905083	OBANDO MUNOZ JOSE MARIA HUMBE	92,262	0	0	92,262
4	FE34217	03/04/2023	CC1905083	OBANDO MUNOZ JOSE MARIA HUMBE	125,453	0	0	125,453
5	FE34379	10/04/2023	CC13040087	RIVERA HERNANDEZ JOSE EDUARDO	22,709	0	0	22,709
6	FE34391	10/04/2023	CC1085315504	HIDALGO BOTINA JOHN JAIRO	40,176	0	0	40,176
7	FE34392	10/04/2023	CC5348617	MUÑOZ GALVIS LUIS OLMEDO	22,709	0	0	22,709
8	FE34394	10/04/2023	RC1080702873	RODRIGUEZ ALDERETI DANIEL STEVE	22,709	0	0	22,709
9	FE34432	10/04/2023	CC27293809	DELGADO DE HINESTROZA LEONOR [	92,262	0	0	92,262
10	FE34433	10/04/2023	CC27293809	DELGADO DE HINESTROZA LEONOR [	70,606	0	0	70,606
11	FE34466	11/04/2023	CC59667843	ESTACIO VALVERDE MARIA ANITA	36,611	0	0	36,611
12	FE34468	11/04/2023	CC27154940	GOMEZ DE MUÑOZ TERESA DE JESUS	163,800	0	0	163,800
13	FE34475	11/04/2023	CC1866653	ZAMBRANO AZA SERVIO TULIO	36,611	0	0	36,611
14	FE34497	12/04/2023	CC1086224135	ESCOBAR ANDRADE CARLOS EDUARI	36,611	0	0	36,611
15	FE34501	12/04/2023	TI1080696506	LOAIZA MEJIA JUAN MANUEL	36,611	0	0	36,611
16	FE34506	12/04/2023	CC87570988	ROSERO FRANCISCO ANTONIO	230,117	0	0	230,117
17	FE34507	12/04/2023	CC87570988	ROSERO FRANCISCO ANTONIO	163,800	0	0	163,800
18	FE34528	12/04/2023	CC1085256955	GUERRERO ZAMBRANO NASLY GISEL	36,611	0	0	36,611
19	FE34585	13/04/2023	CC30734895	CAICEDO ROMERO SONIA ESPERANZ	36,611	0	0	36,611
20	FE34590	13/04/2023	CC1105679470	PARRA PERDOMO WILMER ANDRES	36,611	0	0	36,611
21	FE34623	14/04/2023	CC27057624	ERAZO BELARMINA	36,611	0	0	36,611
22	FE34626	14/04/2023	CC1082656697	CUASQUEN MESA ADRIANA ESPERAN	36,611	0	0	36,611
23	FE34630	14/04/2023	CC12988270	CRIOLLO REALPE OSWALDO	36,611	0	0	36,611
24	FE34711	17/04/2023	CC12918539	CUELLAR TRIVIÑO OSCAR GABRIEL	36,611	0	0	36,611
25	FE34731	17/04/2023	CC1112226165	DIAZ TORO GLORIA STEFANY	36,611	0	0	36,611
26	FE34735	17/04/2023	CC5280637	FUELANTALA VALENZUELA HUMBERT	36,611	0	0	36,611
27	FE34738	17/04/2023	CC27276043	BRAVO LEDEZMA ROSAURA	36,611	0	0	36,611
28	FE34748	17/04/2023	CC27424364	OBANDO BASTIDAS RUBY ISABEL	36,611	0	0	36,611
29	FE34761	17/04/2023	CC1085690231	ENRIQUEZ MARTINEZ ELVIS SANTIAG	36,611	0	0	36,611
30	FE34773	17/04/2023	CC17154167	CHAMORRO FIGUEROA LUIS ANTONIC	1,764,167	0	0	1,764,167
31	FE34780	17/04/2023	CC30729189	AREVALO BASTIDAS FANNY DEL ROS/	1,764,167	0	0	1,764,167
32	FE34842	18/04/2023	CC27472547	ZAMUDIO DE DELGADO MARIA GLADIZ	123,561	0	0	123,561
33	FE34843	18/04/2023	CC27472547	ZAMUDIO DE DELGADO MARIA GLADIZ	327,600	0	0	327,600
34	FE34845	18/04/2023	CC27472547	ZAMUDIO DE DELGADO MARIA GLADIZ	87,476	0	0	87,476
35	FE34846	18/04/2023	CC27472547	ZAMUDIO DE DELGADO MARIA GLADIZ	230,117	0	0	230,117
36	FE34847	18/04/2023	CC1080691024	MORA LUNA LUISA MARIA	36,611	0	0	36,611
37	FE34853	18/04/2023	CC28662335	CRUZ DE PATIÑO MARGARITA	36,611	0	0	36,611
38	FE34855	18/04/2023	CC87570988	ROSERO FRANCISCO ANTONIO	40,176	0	0	40,176
39	FE34862	18/04/2023	CC12994997	GAMEZ MORA OSCAR EMILIO	677,506	0	0	677,506
40	FE34863	18/04/2023	CC12994997	GAMEZ MORA OSCAR EMILIO	508,129	0	0	508,129
41	FE34872	18/04/2023	CC1070609540	CAMARGO GARRIDO MARIO ANDRES	3,733,128	0	0	3,733,128
42	FE34879	18/04/2023	CC1905083	OBANDO MUNOZ JOSE MARIA HUMBE	1,764,167	0	0	1,764,167
43	FE34893	19/04/2023	CC27195304	MELO DE HERNANDEZ JULIA ESTHER	36,611	0	0	36,611
44	FE34900	19/04/2023	RC1081065273	BOLAÑOS TIMANA JAIME MAURICIO	160,703	0	0	160,703
45	FE34901	19/04/2023	RC1081065273	BOLAÑOS TIMANA JAIME MAURICIO	123,561	0	0	123,561
46	FE34915	19/04/2023	CC87570999	MENESES JUAN CLEMENTE	125,453	0	0	125,453
47	FE34916	19/04/2023	CC87570999	MENESES JUAN CLEMENTE	70,606	0	0	70,606
48	FE34917	19/04/2023	CC87570999	MENESES JUAN CLEMENTE	92,262	0	0	92,262
49	FE34925	19/04/2023	CC27065833	ROSERO DE BENAVIDES ISABEL DEL	36,611	0	0	36,611
50	FE34929	19/04/2023	CC5195028	CHICAIZA PAZ MAURO ERNESTO	1,764,167	0	0	1,764,167

TOTAL FACTURAS:	50
VR FACTURADO:	15,436,492
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	15,436,492

VALOR EN LETRAS:

QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

2

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado

CORDIALMENTE:

CLINICA OFTALMOLOGICA
UNIGARRO LTDA

FACTURACIÓN
FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

3

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	354283	Fecha Pre-Radicado	5/24/2023 2:48:03 PM
Nombre de la Entidad	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIGARRO LIMITADA	Vlr Ini de Cargue	$15,436,492
Cantidad de Facturas Registradas	50	Vlr Fin de Cargue	$15,436,492.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA.	NIT:	800067316
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2023
Número de Radicación:	67586258	Total a pagar:	$19,867,600
a de vencimiento:	05/05/2023	Total de empleados:	28
Fecha de Pago:	05/05/2023	Número de Administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	2063683453
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	28		$0	$1,835,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$1,663,400
230301	800224808	Porvenir	14		$0	$7,066,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones	7		$0	$3,179,600
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	27		$0	$2,965,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	20		$0	$2,712,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$46,400
S037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$110,700
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		$0	$102,700
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		$0	$184,900
						$19,867,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información